ACTA DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Concurso de Ofertas denominado ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA CON ID N°: 305.689.-

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, los miembros del Comité de Evaluación, que son: el Ing. Joel Antonio Barreto Giménez, Encargado de Aseo Urbano, y el Técnico Enrique Denis Núñez, Administrador de la Municipalidad, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 307338).
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
c) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 305689
d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas Proveedoras.
e) Oferta presentada por 2 (dos) firmas oferentes en el marco de referencia
f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 11/04/2016.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1) ACTO DE APERTURA
De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, con los siguientes resultados:

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	KUROSU & CIA - RUC: 80002592-0	**525.735.000**
2	RIEDER & CIA SACI - RUC: 80002612-8	**598.000.000**

2) Documentos Sustanciales

REQUISITO	KUROSU & CIA	RIEDER & CIA SACI
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia Autenticada de la cédula de identidad del Firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad	Cumple	Cumple
Poder del representante	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de integridad conforme al Art. 20, inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3) PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que posteriormente se procedió a la evaluación en su aspecto Técnico y de calidad, de las empresas **KUROSU & CIA**; y **RIEDER & CIA SACI**, en base a la conclusión del Área Técnica, la cual se pasa a detallar en el siguiente cuadro:

Empresa	Especificaciones Técnicas del Oferente	Especificaciones Técnicas del PBC
KUROSU & CIA	**Motor** Diésel de bajas emisiones, Tier 2, inyección directa, turboalimentado, de 4 cilindros, cilindrada de 4.500cc **Potencia** de motor: de 84 hp **Torque Neto**: De 345 Nm. Peso en orden de marcha: 6.545 **Cuchara de la cargadora**: 1 m3. Fuerza de rompimiento del brazo de 4.310 kg. **Cuchara de la retroexcavadora**: 625 mm de ancho, 200 litros. Fuerza de rompimiento del cucharón de 4.919 kg. **Transmisión**: 4 velocidades de avance y 2 de retroceso, totalmente sincronizadas. Sistema Hidráulico: 106 litros por minuto, con presión de 250 bar. Bomba de engranajes, desplazamiento variable, sensible a la carga. **Sistema Eléctrico**: De 12V, conexiones a prueba del clima, batería de 690CCA, alternador de 90 amp. **Dirección**: Hidroestática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido. **Neumáticos**: Delanteros: 12,5/80 R18 y Traseros: 19,5 x24 R10	**Motor** Diésel de bajas emisiones, Tier 3, inyección directa, turboalimentado, de 4 cilindros, cilindrada de 4.800cc, en adelante. **Potencia** de motor: de 94 hp en adelante. **Torque Neto**: De 380 a 400 Nm. Peso en orden de marcha: 6.990, máximo. **Cuchara de la cargadora**: 1 m3. Fuerza de rompimiento del brazo de 4.760 kg, en adelante. **Cuchara de la retroexcavadora**: 625 mm de ancho, 200 litros. Fuerza de rompimiento del cucharón de 5.460 kg, en adelante. **Transmisión**: 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, totalmente sincronizadas. Sistema Hidráulico: 112 a 115 litros por minuto, con presión de 220 a 250 bar. Bomba de engranajes, desplazamiento variable, sensible a la carga. **Sistema Eléctrico**: De 12V, conexiones a prueba del clima, batería de 690CCA, alternador de 95 amp. **Dirección**: Hidroestática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido. **Neumáticos**: Delanteros: 12 x 16,5 de 10PR y Traseros: 19,5 x24 R10, en

		adelante.
	DIMENSIONES. **Longitud Total**: 7,24 metros. **Ancho Total**: 2,16 metros. **Altura**: 2,81 metros. **Distancia de entre ejes**: 2,16 metros. **Ancho total entre estabilizadores**: 3,53 metros. **Distancia del eje delantero a la cuchilla de la cuchara**: 2,02 metros. **Máxima altura de operación de la cuchara frontal**: 3,45 metros. **Máxima profundidad de excavación de la retro**: 4,22 metros. **Altura de operación de la retro**: 5,42 metros.	**DIMENSIONES.** **Longitud Total**: 7,25/7,50 metros. **Ancho Total**: 2,35/2,40 metros. **Altura**: 3,50/3,75 metros. **Distancia de entre ejes**: 2,22/2,25 metros. **Ancho total entre estabilizadores**: 3,85 metros. **Distancia del eje delantero a la cuchilla de la cuchara**: 1,93 metros. **Máxima altura de operación de la cuchara frontal**: 4,10 metros. **Máxima profundidad de excavación de la retro**: 4,45 metros. **Altura de operación de la retro**: 5,81 metros.

Obs: ***Como se puede observar en el cuadro precedente la Empresa KUROSU & CIA., ofrece Motor Tier 2 con una cilindrada de 4500 cc., potencia de 94 Hp, Torque Neto de 345 Nm, de rompimiento del brazo de la cuchara 4310, fuerza de rompimiento del cucharon (4919), transmisión en velocidades de retroceso (2), Sistema Hidráulico (106 litros por minuto), Sistema eléctrico (con un alternador de 90 amp), Neumáticos delanteros (12,5/80 R18) y en las Dimensiones No Cumple con el PBC, conforme al presente cuadro por la cual éste Comité resuelve descalificar del proceso Licitatorio.***

Empresa	Especificaciones Técnicas del Oferente	Especificaciones Técnicas del PBC
RIEDER & CIA SACI	**Motor** Diésel de bajas emisiones, Tier 3, inyección directa, turboalimentado, de 4 cilindros, cilindrada de 4.800cc **Potencia** de motor: de 94 hp **Torque Neto**: De 400 Nm. Peso en orden de marcha: 6.990 **Cuchara de la cargadora**: 1 m3. Fuerza de rompimiento del brazo de 4.760 kg. **Cuchara de la retroexcavadora**: 625 mm	**Motor** Diésel de bajas emisiones, Tier 3, inyección directa, turboalimentado, de 4 cilindros, cilindrada de 4.800cc, en adelante. **Potencia** de motor: de 94 hp en adelante. **Torque Neto**: De 380 a 400 Nm. Peso en orden de marcha: 6.990, máximo. **Cuchara de la cargadora**: 1 m3. Fuerza de rompimiento del brazo de 4.760 kg, en adelante. **Cuchara de la retroexcavadora**: 625

	de ancho, 200 litros. Fuerza de rompimiento del cucharón de 5.460 kg. **Transmisión**: 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, totalmente sincronizadas. Sistema Hidráulico: 112 litros por minuto, con presión de 220 bar. Bomba de engranajes, desplazamiento variable, sensible a la carga. **Sistema Eléctrico**: De 12V, conexiones a prueba del clima, batería de 690CCA, alternador de 95 amp. **Dirección**: Hidroestática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido. **Neumáticos**: Delanteros: 12 x 16,5 y Traseros: 19,5 x24 R10 **DIMENSIONES.** **Longitud Total**: 7,25 metros. **Ancho Total**: 2,35 metros. **Altura**: 3,75 metros. **Distancia de entre ejes**: 2,22 metros. **Ancho total entre estabilizadores**: 3,85 metros. **Distancia del eje delantero a la cuchilla de la cuchara**: 1,93 metros. **Máxima altura de operación de la cuchara frontal**: 4,10 metros. **Máxima profundidad de excavación de la retro**: 4,45 metros. **Altura de operación de la retro**: 5,81 metros.	mm de ancho, 200 litros. Fuerza de rompimiento del cucharón de 5.460 kg, en adelante. **Transmisión**: 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, totalmente sincronizadas. Sistema Hidráulico: 112 a 115 litros por minuto, con presión de 220 a 250 bar. Bomba de engranajes, desplazamiento variable, sensible a la carga. **Sistema Eléctrico**: De 12V, conexiones a prueba del clima, batería de 690CCA, alternador de 95 amp. **Dirección**: Hidroestática sensible a la carga con cilindro único de doble efecto debidamente protegido. **Neumáticos**: Delanteros: 12 x 16,5 de 10PR y Traseros: 19,5 x24 R10, en adelante. **DIMENSIONES.** **Longitud Total**: 7,25/7,50 metros. **Ancho Total**: 2,35/2,40 metros. **Altura**: 3,50/3,75 metros. **Distancia de entre ejes**: 2,22/2,25 metros. **Ancho total entre estabilizadores**: 3,85 metros. **Distancia del eje delantero a la cuchilla de la cuchara**: 1,93 metros. **Máxima altura de operación de la cuchara frontal**: 4,10 metros. **Máxima profundidad de excavación de la retro**: 4,45 metros. **Altura de operación de la retro**: 5,81 metros.

Obs.: ***De acuerdo al cuadro que se observa la empresa RIEDER & CIA SACI, cumple con las Especificaciones Técnicas.***

4) Según los *Documentos Respaldatorios* y la *Evaluación de las Ofertas Técnicas* se encuentra que la Empresa RIEDER & CIA SACI ha cumplido con las especificaciones técnicas y el precio ofertado es acorde a la Disponibilidad Presupuestara, por lo que este Comité resuelve

adjudicarle por el monto de Gs. 598.000.000. (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones), amparado en la Ley de Contrataciones públicas, es importante aclarar que el Distrito de Itacurubi del Rosario ya precisa contar con una maquinaria vial para hacer frente a las posibles inundaciones de caminos que se producen rutinariamente en tiempos de mucha lluvia, por esta razón se considera que ya es de suma ***Urgencia*** realizar la Adquisición.

5) Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.
6) En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "RIEDER & CIA SACI", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 1/2016 para la ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA.
7) En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "RIEDER & CIA SACI", es la propuesta para la adjudicación.

Este Comité RESUELVE:

1°) **Recomendar** a la Convocante la Adjudicación de la "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA" a la Oferta presentada por la empresa "RIEDER & CIA SACI", cuyo monto asciende a Gs. 598.000.000 (Guaraníes: Quinientos Noventa y Ocho Millones), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de Ley 20151/03 "De Contrataciones Públicas".
2°) **Comunicar** al Señor Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas del día jueves 14 de abril del 2016, firmando el Acta los miembros del Comité de Evaluación en la Institución municipal.

Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité de Evaluación

Enrique Denis Núñez
Miembro Comité de Evaluación